



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EMPLEADOS Y JUBILADOS DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.

Denominación del responsable

El responsable de los datos personales que Usted proporciona es el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en lo sucesivo "BANCOMEXT"), con domicilio ubicado en Periférico Sur 4333, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México, C.P. 14210.

Dichos datos personales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO en adelante) y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

- a) **Datos de identificación:** Nombre(s) y apellidos, rubrica y/o firma autógrafa, fotografía, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), número de seguridad social, datos contenidos en identificaciones personales (INE, Cartilla militar), datos contenidos en el acta de nacimiento.
- b) **Datos de contacto:** Correo electrónico, domicilio y teléfono particular, y teléfono celular.
- c) **Datos académicos:** Referentes al grado de estudios y que se encuentran en certificados, títulos profesionales y/o constancias de estudios expedidas por instituciones educativas; y número de cédula profesional.
- d) **Datos laborales:** contenidos en el currículum vitae y obtenidos de referencias profesionales.
- e) **Datos patrimoniales o financieros:** Cuenta del AFORE, número de cuenta, tipo de cuenta, número de tarjeta bancaria, número de cliente y CLABE bancaria, beneficiarios de la cuenta, nombre de beneficiarios en caso de fallecimiento, parentesco, historial crediticio y porcentaje asignado.
- f) **Datos Biométricos:** huella dactilar.

Asimismo, se informa que, para cumplir con las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad **no se recaban datos personales considerados como sensibles, ni se tratarán sus datos personales para finalidades distintas a las establecidas en este aviso de privacidad.**

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

Los datos personales que proporciona se utilizarán para las siguientes finalidades:

No.	Finalidades
1	Integrar y mantener actualizado el expediente de personal en los sistemas de la Dirección de Recursos Humanos y Calidad, y el Sistema de Planeación y Administración de Recursos Humanos.
2	Integrar y mantener actualizado un Directorio Institucional





3	Cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral que el servidor público mantiene con BANCOMEXT, y dar cumplimiento a las leyes que rigen las relaciones laborales, así como a las leyes, reglamentos e instrumentos normativos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), el Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Secretaría de la Función Pública (SFP), y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Registro Nacional de Población (RENAPO).
4	Realizar trámites administrativos al interior de BANCOMEXT, relacionados con el proceso de alta del personal, así como aquellos necesarios para el debido desarrollo de las funciones que demanden el puesto o encargo.
5	Identificar al empleado en el Sistema de Control de Asistencia, para el debido registro de entrada y salida de las instalaciones, para acreditar el cumplimiento de las jornadas de trabajo, pagar remuneraciones y prestaciones.
6	Integrar la información, para que el servidor público pueda ser asegurado y designe a los beneficiarios del seguro de vida institucional, otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud.
7	Programar acciones de capacitación y desarrollo profesional.
8	Otorgar otras prestaciones para el desarrollo social y cultural del personal.
9	Generar estadísticas para elaborar estudios y dictámenes actuariales a los que se encuentra sujeta la Institución.
10	Publicar y mantener actualizadas las obligaciones de transparencia dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondientes al artículo 70, fracciones II, VII, VIII y XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

BANCOMEXT tratará los datos personales antes citados con fundamento en los numerales I, II y particularmente el XVII del Artículo 13 de las Condiciones Generales de Trabajo y en los numerales I, II y XVII del Artículo 11 del Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicables al Personal de Confianza, así como la 57ª de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito (Disposiciones), publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2009, reformadas por última ocasión el 22 de marzo de 2019, sobre la obligación de los trabajadores de Bancomext para dar aviso a la Institución de los cambios ocurridos en sus datos de carácter personal y la adopción de procedimientos de selección para procurar que el personal cuente con la calidad técnica y experiencia necesarias, así como con honorabilidad para llevar a cabo las actividades que le corresponden y mantener debidamente actualizados los expedientes de personal con la documentación correspondiente.

Así como en lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19, 22 y 26 de la LGPDPPSO, artículo 70, fracciones II, VII, VIII y XVII de la LGATIP y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).





Transferencias de los datos personales

Le informamos que BANCOMEXT compartirá sus datos personales con las instituciones y dependencias abajo descritas, señalando que, para dichas transferencias, no se requerirá el consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, fracciones II, IV y V de la LGPDPSO.

Destinatario	Finalidad	Requiere consentimiento
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Cumplir con la normatividad del Instituto y dar cumplimiento a las obligaciones obrero patronales de la Institución, conforme al artículo 15 de la Ley del Seguro Social IMSS y al Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización en sus artículos. 3, 4, 8, 9 y 45.	NO
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	Cumplir con la normatividad del Instituto y dar cumplimiento a las obligaciones obrero patronales de la Institución, conforme al artículo 29 de la Ley del INFONAVIT.	NO
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).	Cumplir con la normatividad del Instituto y dar cumplimiento al registro de los fideicomisos de pensiones, conforme a lo establecido en los artículos 16 y 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Planes de Pensiones y el artículo 29 de la Ley del INFONAVIT.	NO
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).	Cumplir con la normatividad del Instituto y dar cumplimiento a las obligaciones de la Institución, conforme al Capítulo 1 Obligaciones de los Patrones, Art 132 numeral XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo.	NO
Sistema de Administración Tributaria (SAT)	Cumplir con la normatividad del Instituto y dar cumplimiento a las obligaciones fiscales de la Institución, conforme al artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFDI-SAT).	NO
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).	Cumplir con la normatividad de la Comisión y dar cumplimiento a las obligaciones, conforme a lo establecido el artículo 209 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.	NO
Secretaría de la Función Pública (SFP).	Cumplir con la normatividad de la Secretaría y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la Institución, conforme a lo que establece el CAPITULO V Del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.	NO
Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Registro	Cumplir con el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y	NO





Nacional de Población (RENAPO).	comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal; y, en general, con la normatividad y obligaciones en materia de registro y acreditación de la supervivencia de los empleados que llevaron a cabo su proceso de jubilación.	
--	---	--

De la misma forma, le informamos que, BANCOMEXT adicional a las transferencias que realiza y que no requieren de su consentimiento, podría llegar a transferir sus datos para atender requerimientos de una autoridad competente o autoridad fiscalizadora que derive de auditorías practicadas a éste sujeto responsable, lo cual siempre, deberá de realizarse a través de escrito debidamente fundado y motivado, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPSO, así como, lo dispuesto en el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

En caso de que el titular tenga alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, así como para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de dichos datos, podrá ponerse en contacto a través de los siguientes medios:

- En el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia, ubicado en periférico sur 4333, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, 14210, en la Ciudad de México con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. y 16:00 a 18:00 horas.
- Vía telefónica en el teléfono 55-54499-000, ext. 9359, 9593, 9689 y 6857 con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. y 16:00 a 18:00 horas.
- Mediante correo electrónico a la dirección: unidaddetransparencia@bancomext.gob.mx
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

En cuanto a los costos, es importante señalar que, el ejercicio de los derechos ARCO es gratuito, no obstante, solo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío, en caso de existir costos para obtener la información requerida, deberá cubrirse de manera previa a la entrega.

Lineamientos de portabilidad de los datos personales

Le informamos que Bancomext, no realiza copia de los datos personales que hubiera facilitado directamente, por lo que, no serán utilizados ni reutilizados para alguna nueva finalidad.

El tratamiento que se realice, será únicamente efectuado respecto de lo que se refiere la sección de los datos personales recabados y su finalidad.





Procedimiento de verificación

De acuerdo con los artículos 146 al 150 de la LGPDPSO, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tiene la facultad a través de la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP), conforme a lo preceptuado en el artículo 41 Bis del Estatuto Orgánico del INAI, para instaurar los procedimientos de investigación y verificación en contra de los sujetos obligados, por incumplimientos a la LGPDPSO y a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Por lo anterior, si usted considera que se ha realizado un tratamiento inadecuado o indebido a sus datos personales puede acudir ante el INAI; a fin de presentar una denuncia, con fundamento en el artículo 148 de la LGPDPSO.

En ese orden de ideas, la denuncia la puede presentar de manera presencial ante la oficialía de partes del INAI, con domicilio ubicado en Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas, o si lo prefiere de manera electrónica al correo electrónico de la Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Público: investigayverifica@inai.org.mx

Medios a través de los cuales se comunicarán cambios al aviso de privacidad

En caso de existir cambios en el presente aviso de privacidad, se hará del conocimiento de los titulares a través la Unidad de Transparencia de BANCOMEXT, en la siguiente página electrónica:

<https://www.bancomext.com/transparencia/avisos-de-privacidad>

Fecha de última actualización: 9 de abril de 2024

